

SEMINARIO - TALLER

REFORMAS BORBÓNICAS E
INSTITUCIONES COLONIALES EN
la América Hispánica

Coloquio V
Reformismo Borbónico y
los pueblos Indios (I)

Antes de las Ordenanzas y los primeros años, 1764-1800.

Del 24 al 26 de septiembre del 2025 | Universidad de Zacatecas.



CONVOCATORIA

informes: seminario.borbonico@gmail.com

Centro INAH
Yucatán



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



El Seminario de Reformas Borbónicas e Instituciones Coloniales de la América Hispánica, la Universidad Autónoma de Zacatecas y la RERSAB

CONVOCAN AL
Coloquio V
**Reformismo Borbónico y
los pueblos Indios (I)**

Antes de las Ordenanzas y los primeros años, 1764-1800.

El Seminario de Reformas Borbónicas e Instituciones Coloniales de la América Hispana ha realizado cuatro Coloquios internacionales (2021, 2022, 2023 y 2024), en los que se han estudiado y debatido en general las consecuencias de la implantación del Régimen de Intendencias en distintas regiones de los virreinos americanos. El cambio de la forma de gobierno fue parte de un conjunto de reformas que, a lo largo del siglo XVIII, se debatieron e implementaron después de la Visita plenipotenciaria a la Nueva España del ministro José de Gálvez. Asimismo, la Red de Estudios Sobre el Régimen de Subdelegaciones en la América Borbónica, desde 2011, se ha abocado al estudio del régimen de intendencias y subdelegaciones, lo que ha tenido como resultado varios congresos y publicaciones.

Objetivo y propuesta del Coloquio V:

Las primeras intendencias en América se instalaron en Cuba en 1764 y en Luisiana en 1765, como un plan piloto. Una década después, en 1776, fue creada la Comandancia General de las Provincias de Nueva Vizcaya, Sonora, Sinaloa y Californias y ese mismo año también se volvió intendencia. El plan definitivo se concretó con las Ordenanzas para el Río de la Plata (1782) y para Nueva España (1786). Aunque el plan inicial era uniformizar, cada lugar adaptó la reforma de diferentes formas, e incluso hubo lugares donde no hubo cambios como en Nueva Granada.



Centro INAH
Yucatán



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA





La evaluación de los avances obtenidos por los convocantes ha sido muy satisfactoria para entender el proyecto reformista borbónico y varios de sus actores en la América Hispana. Su análisis permite visualizar diversos puntos de interés mediatos e inmediatos y estimulan a mantener la convocatoria para alcanzar un mayor desarrollo, discusión y profundidad de análisis sobre el impacto generado por el régimen absolutista. Por lo tanto, debido a que hasta la fecha se carece de una literatura historiográfica consistente sobre los Intendentes y las comunidades indígenas, consideramos pertinente ampliar el debate hacia tres líneas de investigación. El objetivo para cada una de ellas es hacer un análisis comparativo, lo que se pretende lograr invitando diversos especialistas de las Reformas para conocer la experiencia de diferentes lugares, es decir para entender el casuismo. En tal sentido se busca conocer y debatir sobre:

- ❁ *El impacto puntual que tuvo la implantación del régimen de Intendencias y Subdelegaciones en las comunidades y pueblos originarios de la América Hispana.*
- ❁ *Las respuestas de las elites indígenas y en general de las repúblicas de indios al alcance y métodos del nuevo régimen de gobierno.*
- ❁ *Las reacciones y resistencias desde las comunidades indígenas al reformismo borbónico en general como a las acciones y actitudes adoptadas por los nuevos ministros.*

Por lo anterior, con el afán de mantener el avance e interés de los estudios sobre el impacto y los procedimientos políticos (acuerdos, negociaciones, rechazos, resistencia, etc.) que resultaron de la implantación del régimen de Intendencias y subdelegaciones en los virreinos, capitanías mayores y demás gobiernos de la América Hispana, el SRBICAH, la Universidad Autónoma de Zacatecas y la RERSAB convocan a participar en el V Coloquio que lleva por título:

Centro INAH
Yucatán



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA





Reformismo Borbónico y los pueblos Indios (I)

Antes de las Ordenanzas y los primeros años, 1764-1800.

Trabajos:

✿ Podrán presentarse trabajos que se inscriban en el período de vigencia del reformismo borbónico.

✿ Pueden ser trabajos inéditos o bien reelaboraciones de trabajos previos que se centren de forma puntual en alguno de los tres puntos arriba mencionados.

Requisitos:

- ✿ Título y resumen entre 150 y 300 palabras.
- ✿ Indicar su filiación académica con las siglas desglosadas.
- ✿ Semblanza académica de 5 líneas.
- ✿ Enviar al correo: seminario.borbonico@gmail.com

Temáticas:

- a) La Intendencia y las repúblicas de indios.
- b) Composiciones de tierras .
- c) Bandos, normas y reglamentos sobre bienes y comunidades indígenas.
- d) Vínculos con otros niveles de autoridades reales y cabildos criollos.
- e) Problemáticas limítrofes y territoriales.
- f) Demografía, censos y tributos.
- g) Intendentes, subdelegados y contrabando.
- h) Fomento económico, liberalismo y comunidades indígenas.
- i) Real hacienda y fiscalidad.
- j) El clero frente al régimen de Intendencias y las comunidades indígenas.
- k) Geopolítica y milicias.
- l) Los intendentes frente a los usos y costumbres indígenas.
- m) Intendencias en jurisdicciones con escasa población indígena.
- n) Intendencias de Ejército.
- o) Rebeliones, tumultos, etc.



Centro INAH
Yucatán



RERSAB
RED DE ESTUDIOS DEL RÉGIMEN
DE SUBDELEGACIONES EN LA AMÉRICA BORBÓNICA

EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A.C.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA





Fechas importantes:

Fecha límite para las propuestas:

30 de abril de 2025.

Notificación de propuestas aceptadas:

15 de mayo de 2025.

Publicación del programa final:

30 de junio de 2025.

Coloquio:

Del 24 al 26 de septiembre de 2025 en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Nota: El V Coloquio será la primera parte dedicada a la temática referida dada su relevancia historiográfica, de ahí que el título va acompañado por la indicación (I). La segunda parte se centrará de 1800 a 1821.



Centro INAH
Yucatán



RERSAB
Red de Estudios del Régimen
de Subdelegaciones en la América Borbónica

EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A.C.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

